



## COMISIÓN DE HACIENDA

Legislatura N° 373  
Sesión 340ª, especial  
Miércoles 06 de agosto de 2025

---

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- La diputada Daniela Serrano Salazar reemplaza al diputado Boris Barrera Moreno.

Boletín: [17169-04](#)

2.- El diputado Jaime Sáez Quiroz reemplaza a la diputada Gael Yeomans Araya.

Boletín: [17169-04](#)

3.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia Suma, para el despacho del proyecto que Introduce beneficios tributarios a la clase media, compensados mediante la tributación que indica, reduce exenciones y modifica otras disposiciones. Boletín N°17725-05. (918-373).

Boletín: [17725-05](#)

4.- Excusa del Ministro de Hacienda por compromisos impostergables contraídos con anterioridad. En su reemplazo, confirma la presencia del Jefe del Subdepartamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, señor Pablo Jorquera Armijo.

Boletín: [17169-04](#)

5.- Carta del diputado Felipe Donoso que solicita se dé lectura en esta sesión:

1. Oficiar al Ejecutivo, para que informe si remitirá a esta Comisión el proyecto legislativo priorizado en el marco del IFP (Instrumento de Financiamiento Plurianual) del primer trimestre, los cuales son esenciales para la convergencia fiscal y aún se encuentra pendientes de trámite, como lo es la Reforma paramétrica al SIL cuyo ingreso programado era el Primer Semestre el que busca ajustar los subsidios para reducir informalidad laboral, que a la fecha de hoy no ha ingresado. Estos proyectos impactan directamente en la recaudación fiscal y el gasto público, con efectos estimados desde 2025. Su discusión urgente en la Comisión es vital para garantizar la sostenibilidad presupuestaria y cumplir con las metas de convergencia fiscal.

2.- Además, solicita al ejecutivo, los decretos de rebaja para realizar ajustes adicionales por vía administrativas equivalente al 0,1% del PIB comprometidos en el Informe de Finanzas públicas del mes de mayo.

**6.-** En cumplimiento de la Ley de Presupuestos del Sector público se han recibido:

**7.-** Of. N°22051 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones remite informe sobre artículo N°14.10: Los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores.

**8.-** Of. N°584 Subsecretaría de Niñez remite información del Segundo Trimestre 2025 de Glosa N°04 de la Partida 21, Glosa N°04 de la Subsecretaría de la Niñez, Art. 14 N°3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 19, letra a) y letra b) de la partida 21 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Capítulo 10, Programa 01.

**9.-** Of. N°1055 Gobierno Regional, Región de O'Higgins remite Informes:

- Cronograma mensual, desagregado por programa presupuestario y por subtítulos de gastos del año en curso, del Presupuesto del Gobierno Regional de O'Higgins, Programa de Funcionamiento e Inversiones.

- Estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001.- No presenta movimiento durante el segundo trimestre 2025.

- Informe por concepto de publicidad y difusión, Subtítulo 22.07.- No presenta movimiento durante el segundo trimestre 2025.

- Informe sobre comisiones de servicios en el país y en el extranjero.

- Informe sobre contrataciones y desvinculaciones.

- Informe sobre montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación

- Informe sobre gastos asociados a remuneraciones de los trabajadores.

**10.-** Of. N°504 Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación remite información al Segundo Trimestre del Artículo 14:

Numeral 1. Cronograma mensual, desagregado por programa presupuestario y por Subtítulos, de gastos.

Numeral 2. Informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001.

Numeral 6. El monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión.

Numeral 7. Sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero.

Numeral 8. Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre.

Numeral 9. Los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.

Numeral 10. Los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores.

Numeral 11. Las licencias médicas, con identificación de las que corresponden a enfermedades laborales.

Numeral 12. Los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.

Numeral 19. Un reporte trimestral desagregado por ministerio y por región, que dé cuenta de todos los proyectos o programas identificados con el etiquetado de "Género" y de "Cambio

Climático" a nivel de Subtítulo y Glosas 2 a 7.

---